

Septiembre 2015

PNUD
Documento del programa para El Salvador
(2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	10

Anexo

Marco de resultados y recursos para El Salvador (2016-2020)	12
---	----

I. Justificación del programa

1. El Salvador, un país afectado por los conflictos armados con escasas libertades políticas en la década de 1980, ha consolidado su democracia. En los últimos años, los procesos electorales pacíficos han dado lugar a la alternancia en el gobierno y a una mejora de los mecanismos de participación ciudadana. En las elecciones presidenciales de 2014, las tasas de participación aumentaron en casi un 60%.¹ A pesar de estos progresos, la polarización ideológica del país sigue siendo superior al promedio latinoamericano,² lo cual afecta la capacidad de construir acuerdos nacionales sobre políticas públicas fundamentales para el desarrollo humano. Además, las tasas de participación en los puestos de adopción de decisiones siguen siendo bajas en determinados grupos demográficos, especialmente entre las mujeres (27% de mujeres parlamentarias, 11% de alcaldesas y 33% de magistraturas en la Corte Suprema de Justicia).

2. El Salvador ha logrado importantes avances en la reducción de la pobreza como resultado de la aplicación de una nueva generación de políticas sociales. En 2013, la proporción de hogares de bajos ingresos disminuyó hasta un 29,6% (26,2% urbano; 36% rural)³ desde niveles que alcanzaban casi el 40% en años anteriores (2008, 2011). Sin embargo, desde una perspectiva multidimensional, hay una mayor incidencia de privaciones que limitan el potencial de desarrollo humano, así como los derechos y oportunidades de las personas para participar en la sociedad. A nivel nacional, el 83,5% de los hogares presentan privaciones relacionadas con la educación (absentismo escolar, rezago escolar, cuidados inadecuados en la primera infancia e insuficiente educación de adultos); el 52,2% enfrentan déficit en condiciones de la vivienda; el 78,7% de los hogares tienen al menos un miembro con privaciones relacionadas con el empleo (desempleado, subempleado, con inestabilidad laboral, sin acceso a la seguridad social o víctima del trabajo infantil); un 64,3% carecen de un acceso adecuado a la atención médica, los servicios básicos y la seguridad alimentaria, y un 76,1% se enfrentan a condiciones inadecuadas del hábitat (falta de espacios recreativos, riesgos ambientales o exposición a la delincuencia y la inseguridad). Estos indicadores demuestran la existencia de grandes lagunas en términos de sexo, edad y geografía, siendo las mujeres, los niños y los jóvenes de las zonas rurales los que se enfrentan a las mayores desventajas. La adopción de un enfoque multidimensional para la medición de la pobreza refleja el compromiso de los gobiernos recientes de superar la pobreza y la desigualdad estructurales.

¹ Tribunal Supremo Electoral, 2014.

² Proyecto de Elites Parlamentarias Latinoamericanas, 2012 y Proyecto de Opinión Pública de América Latina, 2012.

³ Dirección General de Estadística y Censos, 2013.

3. El acceso al empleo y a los medios de vida sostenibles es una de las privaciones más generalizadas del país. Solo uno de cada cuatro miembros de la fuerza de trabajo tiene un empleo decente.⁴ Las mujeres y los jóvenes tienen una participación limitada en los mercados de trabajo y un acceso restringido al trabajo a tiempo completo: la tasa de participación de las mujeres en la economía es del 49%, frente al 81% de los hombres, y las tareas domésticas siguen siendo el principal obstáculo al trabajo remunerado para las mujeres. En las zonas rurales, la tasa de empleo decente es solo del 7,5% y la baja cobertura de seguridad social es una característica común. Estas privaciones relacionadas con el empleo son, entre otras cosas, el resultado de décadas de lento crecimiento económico y de políticas económicas que, además de estar desconectadas de las políticas sociales, han favorecido el consumo y las importaciones a expensas de la inversión, la producción local y la conservación ambiental. Hoy en día, El Salvador se enfrenta al desafío fundamental de transformar su economía para promover el empleo decente, desarrollar las capacidades humanas y garantizar el disfrute de los derechos.

4. La vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático representan limitaciones objetivas a la garantía de los derechos de las personas, dado que el país suele tener que recuperarse de importantes pérdidas humanas, físicas y económicas. Entre 1980 y 2012, El Salvador tuvo un promedio de 1,5 desastres naturales al año (con pérdidas anuales estimadas de 470 millones de dólares, el equivalente a más del 2% del producto interno bruto y alrededor del 15% de la formación bruta de capital). Entre 1990 y 2011, sufrió los mayores daños y pérdidas de 16 países de la región.⁵ Basándose en las pérdidas humanas y económicas, ocupó el 12º lugar de 161 países.⁶

5. El Salvador se encuentra entre los países más violentos del mundo. Desde 2009, la inseguridad ciudadana constituye la principal preocupación para la población,⁷ tal como se refleja en el elevado número de homicidios. En 2014, se produjeron 61 muertes violentas por cada 100.000 personas, más del doble del promedio latinoamericano y casi 10 veces el promedio mundial. En los últimos años, las tasas de homicidios han fluctuado debido a la tregua entre las bandas y las expectativas de negociaciones entre estos grupos. Las tasas de homicidios entre los hombres jóvenes han permanecido constantemente altas, igual que la violencia persistente e invisible contra las mujeres en sus diferentes formas (p. ej., casi el 90% de víctimas de la violencia sexual y doméstica son mujeres). Otros delitos, como la extorsión, se han intensificado, dando lugar a consecuencias económicas todavía desconocidas.

6. El alto nivel de privaciones, lagunas y vulnerabilidades, enmarcadas en un contexto histórico de desigualdad y exclusión, contribuye no solo a la violencia, sino también al desplazamiento y la migración de las personas que buscan una vida más segura y más estable. En 2014, la cuestión de los niños migrantes no acompañados volvió a emerger como un problema fundamental.

⁴ Organización Internacional del Trabajo y PNUD 2014.

⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Corporación OSSO, 2013.

⁶ Índice de Riesgo Climático Global, 2015.

⁷ Instituto Universitario de Opinión Pública, 2014.

7. Un desafío esencial de desarrollo en El Salvador es el alto número de personas que enfrentan limitaciones en lo que respecta al ejercicio de su derecho para llevar una vida decente, productiva y armoniosa. Esto resulta evidente no solo en la falta de acceso a determinados servicios y productos básicos de calidad (alimentos, educación, sanidad, vivienda, seguridad y recreación), sino también en las amplias brechas en el acceso que afectan a las zonas rurales, asentamientos urbanos precarios, a las mujeres y a los jóvenes. Este desafío requiere el desarrollo e implementación de políticas públicas más integradas e inclusivas, basadas en la igualdad, los derechos y el género, que aborden el desarrollo de capacidades durante el ciclo vital y reduzcan las vulnerabilidades socioeconómicas y ambientales. También se necesitan acuerdos políticos y consensos nacionales para abordar estos desafíos. Deben fortalecerse las capacidades para implementar políticas públicas a nivel local que sean coherentes con un enfoque de desarrollo humano sostenible. Finalmente, deben abordarse los factores culturales que reproducen la discriminación, la exclusión y la violencia.

8. En el marco del programa del país para 2012-2015, el PNUD ayudó a consolidar la democracia electoral y aumentar la participación en los procesos electorales y los foros de diálogo sobre políticas. El PNUD apoyó la introducción de un sistema de cuotas para que las mujeres se presenten como candidatas para puestos públicos, promoviendo reformas jurídicas y debates públicos. De la misma forma, el PNUD contribuyó a reducir la brecha existente en la participación de los votantes, desarrollando las capacidades del Tribunal Supremo Electoral para poner en marcha el voto residencial y el voto desde el exterior. A pesar de estos logros, en las elecciones de 2015 de consejos parlamentarios y municipales, el Tribunal sufrió un retraso de 25 días en la comunicación de los resultados, lo cual indica la necesidad de un mayor fortalecimiento institucional.

9. El PNUD también contribuyó a la reducción de la pobreza mediante apoyo para contextualizar e incorporar la medición de la pobreza multidimensional, a través de la ampliación de los programas de reducción de la pobreza promovidos por el Gobierno y la mejora de sus componentes generadores de ingresos. Estos logros giraron en torno a la incidencia, gestión del conocimiento, fortalecimiento de capacidades institucionales y apoyo en la implementación de actividades de proyectos.

10. El PNUD promovió el diálogo político como una estrategia efectiva para incidir en la agenda pública, relacionando las contrapartes interesadas para alcanzar acuerdos sobre las prioridades, instrumentos y políticas. El PNUD desempeñó un papel fundamental como facilitador, punto de referencia técnica y promotor de la generación de conocimiento para un debate informado. Mientras el apoyo del PNUD en el pasado se limitó a proyectos específicos (p. ej., el grupo parlamentario de Mujeres, el Informe sobre desarrollo humano, análisis políticos y escenarios prospectivos), basándose principalmente en la participación de las elites, las experiencias recientes, como la colaboración con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, han demostrado las ventajas de llegar a otras contrapartes interesadas (p. ej., iglesias, sector privado y medios de comunicación), a los grupos tradicionalmente excluidos (jóvenes, mujeres, grupos indígenas y las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales) y a los ciudadanos en general. La participación de las instancias tomadoras de decisiones también ha resultado útil para garantizar la coordinación y la sostenibilidad de los diálogos, como en el caso del diálogo interpartidario.

11. Las evaluaciones externas e internas del programa han puesto de relieve la necesidad de que la oficina en el país intensifique sus esfuerzos para incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño y la ejecución de programas y proyectos.⁸ También indican que es necesario articular la labor del PNUD en los ámbitos del asesoramiento sobre políticas, incidencia, gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades en múltiples niveles en todos los proyectos, a fin de maximizar el impacto del desarrollo del programa.

II. Prioridades y asociaciones del programa

12. Durante el período 2016-2020, el PNUD se concentrará en cuatro prioridades con el objetivo de reconocer y hacer cumplir los derechos sociales, económicos, civiles, políticos, culturales y ambientales.

Cobertura y acceso universal y equitativo a bienes y servicios básicos

13. El PNUD apoyará al Gobierno en la ampliación del acceso a la cobertura universal de los servicios básicos. Promoverá una estrategia destinada a desarrollar capacidades nacionales para la planificación, financiamiento y ejecución de la inversión social y pública, así como el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas nacionales y locales. Más concretamente, el PNUD promoverá la introducción de indicadores a nivel municipal, subregional y regional, incluyendo el índice de pobreza multidimensional. Seguirá apoyando los proyectos de infraestructura social para acercar los servicios básicos a las áreas tradicionalmente excluidas (comunidades rurales y urbanas marginadas), así como para incorporar las políticas de inversión pública y competitividad.

14. En el ámbito de la atención médica, el PNUD prestará apoyo a la descentralización de los servicios y a la aplicación de respuestas comunitarias para la prevención y tratamiento de enfermedades. Para hacer frente a la inseguridad generalizada, el PNUD elaborará una estrategia destinada a reforzar las capacidades en diferentes niveles a fin de consolidar la gestión de la seguridad ciudadana local, construir resiliencia social y prestar asistencia a los grupos de población vulnerables a la violencia y los delitos (incluidos los jóvenes y las mujeres); escalar modelos de buenas prácticas en materia de prevención local; establecer canales para la efectiva articulación intersectorial y territorial; promover la toma de decisiones informada y basada en evidencias, ayudar a desarrollar políticas para garantizar el cuidado y protección integral de víctimas de violencia, haciendo hincapié en el diseño y la implementación de mecanismos de acceso a la justicia, especialmente para las mujeres.

⁸ Programa de Certificación en Igualdad de Géneros de PNUD 2013 y 2014.

Empleo decente y medios de vida sostenibles

15. El PNUD contribuirá a la creación de vías de desarrollo humano sostenible y a la puesta en marcha de soluciones para aumentar el acceso y el uso de la energía eficiente y sostenible, mediante la promoción del desarrollo económico local y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y las unidades económicas, con el objeto de promover el empleo decente. Los esfuerzos se focalizarán en el aumento de las oportunidades para las mujeres y los jóvenes que viven en la pobreza, sufren exclusión o tienen trabajos inestables; para los pequeños agricultores; las unidades productivas lideradas por mujeres; poblaciones indígenas y las comunidades afectadas por la migración. El PNUD proporcionará asesoría en políticas, continuará llevando a cabo proyectos de desarrollo de capacidades en múltiples niveles; ampliará vínculos productivos entre las unidades económicas y los sectores y apoyará la coordinación de los actores a nivel local. Se hará hincapié en la promoción de las cadenas de valor, la conservación y gestión de recursos naturales, la biodiversidad y los bienes y servicios del ecosistema (terrestre y marino, incluidos los manglares) para reducir la vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, y aumentar las oportunidades laborales. El PNUD también respaldará los esfuerzos para promover el diálogo para el logro de acuerdos nacionales sobre estrategias que promuevan el empleo decente y los medios de vida sostenibles.

Consensos esenciales que garantizan a la población el ejercicio pleno de sus derechos

16. El PNUD reforzará su estrategia de promoción del diálogo como instrumento para la consolidación democrática y la construcción de consensos en torno a prioridades nacionales, incluyendo cuestiones que surgieron del proceso de consultas de la Agenda post-2015: a) seguridad; b) educación; c) empleo, inversión pública y productividad; y d) sostenibilidad ambiental y vulnerabilidad. El PNUD mantendrá su papel como secretaría técnica de los consejos creados (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y Consejo Nacional de Educación); promoverá la creación de nuevos foros para el diálogo, garantizará la participación y representación de los grupos de población tradicionalmente excluidos, entre ellos las mujeres y los jóvenes, y promoverá un marco de políticas institucionales propicio para el compromiso político y ciudadano. Se hará especial énfasis en la innovación y el intercambio continuo de mejores prácticas de las distintas experiencias de diálogo nacional e internacional.

17. La consolidación de los procesos de diálogo político interpartidario promoverá acuerdos, garantizando su sostenibilidad. Además de centrarse en la participación política de las mujeres, el PNUD pondrá sus productos de investigación y conocimientos a disposición de los foros de diálogo, reafirmando su liderazgo en materia de políticas (p. ej., los informes de desarrollo humano, análisis prospectivos de país). Esto incorporará los enfoques de derechos humanos, desarrollo humano sostenible y equidad de género, al mismo tiempo que se crean sinergias entre los componentes del programa y se amplía la magnitud de los resultados de desarrollo para lograr mejores políticas públicas. El PNUD fortalecerá las capacidades nacionales para promover el acceso a la información pública, la transparencia, la anticorrupción y la rendición de cuentas y, en general, promover la realización de los derechos de los ciudadanos.

Resiliencia humana ante los eventos naturales

18. El PNUD se centrará en la promoción de modelos de desarrollo urbano sostenible, la promoción de la gobernanza en reducción de riesgo a desastres (RRD) cambio climático, la recuperación post-desastre y la incorporación de RRD y adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo nacional y locales. Una estrategia de gestión de conocimientos difundirá una visión integral de la relación entre el desarrollo urbano, el medio ambiente, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la recuperación y el desarrollo humano, aumentando así la conciencia de las zonas y poblaciones más vulnerables, escalando las metodologías y enfoques probadas y promoviendo la toma de decisiones (p. ej., el Gabinete de Sustentabilidad Ambiental o el Foro Permanente sobre Vulnerabilidad). Basándose en las lecciones aprendidas a partir del trabajo de articulación en múltiples niveles (nacional y local), el PNUD continuará con su estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales para diseñar, implementar y ejecutar planes y políticas de reducción del riesgo de desastres y promover la adopción de medidas integrales de resiliencia integradas ante los riesgos ambientales. Esta labor se centrará en las poblaciones que viven en zonas vulnerables, especialmente en la franja costero-marina, alrededor de humedales y en áreas urbanas y periurbanas. Se prestará especial énfasis a la participación y el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas en el diseño, la coordinación, el diálogo y la implementación de políticas, planes y acciones de reducción del riesgo de desastres.

19. Estas cuatro áreas están vinculadas con las prioridades nacionales, según se establecen en el Plan Quinquenal de desarrollo del Gobierno (2014-2019). Estas áreas están alineadas con los efectos 3, 1, 2 y 5, respectivamente, del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y con los efectos 1, 2, 3 y 4 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). También están vinculadas con la Estrategia de igualdad de género del PNUD para 2014-2017, con la agenda Post-2015 y con los objetivos de desarrollo sostenible.

20. El PNUD ha logrado mantener una amplia red de alianzas con diversos actores nacionales e internacionales, incluyendo los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial, el Ministerio Público, gobiernos municipales, el sistema de las Naciones Unidas, organismos y fondos multilaterales de cooperación, la academia, la sociedad civil, gremiales y el sector privado. El programa de país profundizará y ampliará estas alianzas basándose en sus ventajas comparativas de tal manera que se logren sinergias en torno a los cuatro resultados esperados y se garantice una mayor eficacia de la ayuda. El PNUD también espera aprovechar las relaciones con contrapartes para sustentar la implementación de los esfuerzos de diálogo impulsados por el Gobierno. Otras acciones a realizar incluyen: el apoyo a la adhesión de El Salvador a la Red Global de Pobreza Multidimensional de Oxford, lo cual fomentará el establecimiento de acuerdos de cooperación con otros países que han avanzado en la medición multidimensional de la pobreza (Colombia, Ecuador y México); la promoción de intercambios con México y Uruguay, entre otros, para fortalecer las capacidades del Gobierno en la preparación de estudios especializados sobre cambio climático; el refuerzo a la cooperación entre los gobiernos locales centroamericanos para la gobernanza del recurso hídrico e integridad del agua, y el establecimiento de nuevas alianzas con centros de políticas pública especializados en administración pública. El PNUD diseñará una estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular que permitirá formalizar y articular estos esfuerzos de intercambio y diversificar las fuentes de financiación para el logro de los resultados esperados. Adicionalmente ,

revisará sus estrategias de alianzas con: a) sector privado, a fin de promover iniciativas de interés común (alianzas público-privadas y responsabilidad social empresarial) y lograr un mayor compromiso y participación en la creación de oportunidades de empleo decente y medios de vida sostenibles; b) actores locales, a fin de facilitar una mejor coordinación e implementación de políticas públicas y programas en los diferentes territorios; c) beneficiarios y grupos tradicionalmente excluidos, a fin de aumentar los niveles de participación y mejorar sus capacidades para ejercer contraloría ciudadana, y d) el Sistema de la Integración Centroamericana, para potenciar esfuerzos de desarrollo a nivel regional. Finalmente, en el contexto de la trabajo inter-agencial, PNUD continuará integrando los esfuerzos para la programación conjunta y consolidando la iniciativa Unidos en la acción, así como sus procedimientos operativos estándar.

III. Gestión del programa y de los riesgos

21. Este documento del programa de país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y es la unidad principal de rendición de cuentas respecto de la cual la Junta Ejecutiva evalúa el alineamiento de los resultados y recursos asignados al programa a nivel del país. Las obligaciones de rendición de cuentas de los directivos a nivel regional, de país y de la Sede con respecto a los programas de país se describen en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones de la organización y en su marco de control interno.

22. Los principales riesgos están asociados a la polarización política, la persistencia de altos niveles de inseguridad, la fragilidad fiscal y la alta exposición del país a eventos naturales adversos. Las actividades de gestión incluyen la promoción de espacios de concertación que permitan acercar posiciones y dar sostenibilidad a las políticas de cara a las prioridades del país, promoverá una más amplia participación ciudadana y el ejercicio activo de la contraloría social. La adopción de estrategias flexibles y el fortalecimiento de la estrategia de alianzas entre los socios para el desarrollo permitirán operar en estas condiciones. El análisis de capacidades de las contrapartes, así como el continuo análisis y seguimiento al entorno estratégico, así como de los riesgos e implicaciones de los eventos naturales adversos a partir de las diferentes evaluaciones, estudios e información interna, permitirán la retroalimentación del programa y la toma de medidas oportunas para mitigar los riesgos a la sostenibilidad fiscal, ambiental y social.

23. Dado que El Salvador es un país de renta media, la disponibilidad de recursos externos es también un riesgo principal para el éxito del programa. El PNUD continuará los esfuerzos de movilización de recursos con el Gobierno, haciendo eco de su larga tradición y compromiso con el país y fortaleciendo su posición, legitimidad, transparencia y neutralidad ante el resto de socios. La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación complementarán la gestión. El PNUD tratará de ampliar la cartera de proyectos hacia proyectos multi-actores, haciendo alianzas con el sector privado y con otros socios para el desarrollo. El PNUD también fortalecerá su alianza estratégica con el Gobierno mediante proyectos como el informe sobre desarrollo humano nacional y el Proyecto de análisis político y escenarios prospectivos, así como el diálogo político. Esto se complementará con proyectos y medidas de gran calidad que conduzcan a una gestión basada en resultados más sólida. Para asegurar sinergias se adoptará un enfoque integrado en la gestión del portafolio de programas.

24. La implementación del programa será guiada por las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD. Esto asegurará una base sólida para la gestión y mitigación de los riesgos programáticos. Las juntas de los proyectos continuarán proporcionando una plataforma participativa con el Gobierno y representantes de los grupos interesados para la toma de decisiones y la apropiación de los resultados.

25. El programa será de ejecución nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores en representación del Gobierno de El Salvador, en la entidad de contraparte de coordinación del PNUD. Todas las acciones se coordinarán conjuntamente con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. En el marco del Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación,⁹ el PNUD apoyará la plena adopción de la iniciativa Unidos en la acción y sus procedimientos operativos estándar; y buscará una mayor coordinación con otros socios de desarrollo. El PNUD seguirá promoviendo la apropiación y liderazgo nacional, privilegiando la ejecución del programa a través de la implementación nacional. Sobre la base de sus ventajas comparativas, podrán participar organizaciones de la sociedad civil. La implementación directa por el PNUD será una alternativa en la ejecución de proyectos para asegurar la producción y sostenibilidad de los resultados y para atender situaciones de conflicto y desastres de cualquier origen, o que requieren sensibilidad y neutralidad. El PNUD puede participar en las modalidades de apoyo presupuestario sectorial directo dentro de los límites establecidos de su mandato y en el marco de sus políticas y procedimientos.

26. El PNUD continuará cooperando en la respuesta en situaciones de emergencia en coordinación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, a solicitud del Gobierno, podrán aplicarse el régimen de políticas y procedimientos acelerados del PNUD.

27. El PNUD adoptará plenamente el enfoque del Método armonizado para las transferencias de efectivo. El PNUD basará los arreglos de gestión en la evaluación de las capacidades para identificar las áreas de fortalecimiento de la capacidad de las contrapartes, incrementar la eficiencia y reducir los riesgos fiduciarios y de gestión.

IV. Seguimiento y evaluación

28. Para maximizar los vínculos con el Plan Estratégico del PNUD, el MANUD y las prioridades nacionales, el Programa de país será monitoreado a partir de una combinación de indicadores desagregados por sexo y otras variables, cuando aplique. El seguimiento y evaluación del programa se realizará con la estrecha participación de las instituciones gubernamentales involucradas. En el marco de la iniciativa Unidos en la acción, el PNUD coordinará y colaborará en el seguimiento, análisis del progreso hacia los efectos, los factores habilitantes y riesgos, lecciones aprendidas, las estrategias de alianza y recursos. Apoyará la construcción de índices y recopilación de información de los indicadores siguiendo el Plan de monitoreo y evaluación en correspondencia con lo establecido en el MANUD y el Programa de país. El PNUD utilizará fuentes nacionales de información (Dirección General de Estadísticas y Censos, informes y bases de datos de los ministerios de línea, organismos sectoriales y otras fuentes nacionales e internacionales reconocidas) cuando aplique.

⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012.

29. PNUD apoyará a las instituciones nacionales en la generación de información, fortaleciendo las capacidades de seguimiento, evaluación y análisis en coordinación con el Sistema de Naciones Unidas y otros socios para el desarrollo, a fin de fortalecer una cultura nacional sobre el uso de información para la toma de decisiones.

30. Considerando la necesidad de ampliar la calidad del seguimiento y evaluación del programa, se continuarán los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades del personal de la Oficina y contrapartes, se fortalecerán y diversificarán las herramientas para la recopilación de la información, las medidas para la garantía de calidad de los datos y la capacidad de análisis para la toma de decisiones. El seguimiento del progreso de los proyectos se llevará a cabo mediante Juntas de Proyectos, de las que formarán parte los asociados y los beneficiarios. De acuerdo a las características fundamentales y los factores de riesgo de los proyectos, se emplearán herramientas para la validación de la información de los planes de trabajo, informes de avance y otros documentos sustantivos, tales como: visitas de campo, grupos focales, encuestas cortas y verificaciones puntuales, teniendo en cuenta que en todos los proyectos debe garantizarse un presupuesto razonable para el seguimiento y evaluación. El seguimiento de proyectos se hará de forma trimestral y anual y constituirá la base para la articulación de la contribución del PNUD al logro de los efectos del MANUD.

31. El PNUD será en todo momento responsable por su contribución a los efectos de desarrollo establecidos en el Programa de país. Para ello, el plan de evaluación, a partir de una combinación de evaluaciones de efecto, de proyectos y evaluaciones temáticas, respaldará las mejoras al Programa y la rendición de cuentas, generando así conocimiento. Aun cuando la Oficina de país ha mantenido altos estándares en la calidad de las evaluaciones, las medidas adicionales mejorarán el uso de las evaluaciones, dado que se hará un mayor énfasis en el compromiso y la apropiación nacional. Se realizarán esfuerzos para la conducción de evaluaciones conjuntas y evaluaciones de impacto con los diferentes asociados. Los resultados de estas evaluaciones será una fuente de información para las evaluaciones realizadas en el marco del MANUD.

32. La agenda de investigación para el período 2016-2020 estará directamente vinculada con los efectos esperados e incluirá, entre otros, las siguientes temáticas: desarrollo humano y juventud en los territorios y reducción de brechas y desigualdades; desafíos del Estado en materia de planificación del desarrollo, administración pública, transparencia y la rendición de cuentas; escenarios climáticos para el período 2050-2100; análisis nacionales de vulnerabilidad, resiliencia y progreso desde una óptica multidimensional; construcción de las dinámicas de poder desde una visión de género. PNUD establecerá alianzas con el Sistema de las Naciones Unidas, desarrollará investigaciones conjuntas con instituciones académicas, centros de investigación y de pensamiento, incorporará a líderes académicos y representantes de diversos sectores a espacios de debate técnico y político y estrechará los lazos con las oficinas de PNUD a nivel regional.

33. El Plan de Evaluación y la agenda de investigación serán revisadas periódicamente a fin de asegurar su relevancia a la gestión del Programa.

Anexo

Marco de resultados y recursos para El Salvador (2016-2020)

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
<p>Prioridad u Objetivo Nacional: i) Incrementar los niveles de seguridad ciudadana; ii) Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a servicios básicos de salud; iii) Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente; y iv) Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados</p>				
<p>Efecto 1 del MANUD: La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad.</p>				
<p>Efecto 3 del Plan Estratégico 2014-2017: Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos</p>				
<p>Indicador: Tasa de pobreza multidimensional (hogares jefeados por mujeres y hombres)</p> <p>Línea de Base: 2013:39,1%* (hogares jefeados por mujeres: 37,1%, hogares jefeados por hombres: 40,2%)</p> <p>Meta: 29,1% (hogares jefeados por mujeres: 27,1%, hogares jefeados por hombres: 30,2%)</p> <p>*Cifras preliminares</p> <p>Indicador: Tasa de victimización desagregada por sexo</p> <p>Línea de Base: 2014: 21,6% (mujeres:17,9% y hombres: 25,9%)</p> <p>Meta: 16,6% (mujeres:12,9% y hombres: 20,9%)</p>	<p>Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples</p> <p>Frecuencia de recopilación: Bianual</p> <p>Responsable: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP); Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)</p> <p>Fuente: Encuesta de evaluación anual, Instituto Universitario de Opinión Pública</p> <p>Frecuencia de recopilación: Anual</p> <p>Responsable: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana de José Simeón Cañas</p> <p>Fuente: STPP</p>	<p>1. Instituciones públicas seleccionadas cuentan con mejores capacidades de planificación y ejecución de la inversión pública a nivel nacional y local</p> <p>Indicador: % de la inversión pública ejecutada</p> <p>Línea de Base: 2014: 56,25%</p> <p>Meta: 70%</p> <p>2. Instituciones seleccionadas del sector público disponen de herramientas para una gestión efectiva, eficiente y transparente.</p> <p>Indicador: Número de instituciones que adoptan nuevos sistemas de información y gestión.</p> <p>Línea de Base: 1 (2013: STPP-Sistema de Gestión de Proyectos para la Gobernanza)</p> <p>Meta: 5</p> <p>Indicador: Número de leyes reformadas para mejorar la eficiencia de la gestión pública.</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 2</p>	<p>STPP; Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local; Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma; Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; Ministerio de Economía; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Mecanismos de Coordinación de País (MCP); Ministerio de educación; Instituto Salvadoreño del Seguro Social; Instituto Salvadoreño de</p>	<p>Recursos ordinarios: 352.000 dólares</p> <hr/> <p>Otros recursos: 188.352.000 dólares</p> <p>(Gobierno: 183.744.000 dólares; Terceros: 4.608.000 dólares)</p>

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
<p>Indicador: Gasto Público social público cápita</p> <p>Línea de Base: 2012: 564,2 dólares</p> <p>Meta: 700,00 dólares</p>	<p>Frecuencia de recopilación: Anual</p> <p>Responsable: STPP</p>	<p>Indicador: Grado de progreso en la implementación del sistema de indicadores para la planificación del desarrollo a nivel municipal</p> <p>Línea de Base: 2014: No existe</p> <p>Meta: Sistema en implementación</p> <p>3. Instituciones del sector de seguridad y justicia penal cuentan con mayores capacidades para articular una respuesta efectiva al problema de la violencia, basándose en evidencia.</p> <p>Indicador: Existencia de reformas al marco normativo e institucional que favorecen la efectividad y coordinación del sistema de seguridad y justicia penal.</p> <p>Línea de Base: 2015: Ninguna</p> <p>Meta: Reformas aprobadas</p> <p>Indicador: Grado de avance en la implementación del sistema integrado de estadísticas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública funcionando.</p> <p>Línea de Base: 2014: Ningún progreso</p> <p>Meta: Sistema integrado de estadísticas instalado y en implementación.</p> <p>4. Población de municipios priorizados disponen de mecanismos institucionales para la prevención de la violencia y la atención y protección de víctimas.</p> <p>Indicador: Número de casos (desagregados por sexo y edad) atendidos por las instancias locales de prevención</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 40.000 casos (el 25% de mujeres y el 30% de menores de 18 años)</p> <p>Indicador: % de jóvenes de entre 16 y 29 años (desagregado por sexo) que no asisten a la escuela y no trabajan en 50 municipios seleccionados</p>	<p>Bienestar Magisterial; Ministerio de Hacienda; Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados; Órgano Judicial; Procuraduría General de la República; Fiscalía General de la República; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Asamblea Legislativa; gobiernos municipales; Asociaciones de Desarrollo Económico Local; gremiales empresariales, sindicatos; empresas; centros de pensamiento; centros académicos; organizaciones profesionales; iglesias; medios de comunicación; organismos de las Naciones Unidas; Socios de la cooperación.</p>	

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
		<p>Línea de Base: un 60% de mujeres y un 30% de hombres Meta: un 40% de mujeres y un 20% de hombres</p> <p>Indicador: Número de municipios que desarrollan programas de atención y protección a víctimas de violencia. Línea de Base: 0 Meta: 17</p> <p>5. Víctimas de violencia cuentan con mecanismos institucionales para garantizar el acceso a la justicia</p> <p>Indicador: Número de mecanismos especializados para que las mujeres puedan acceder a la justicia. Línea de Base: 2015: Ninguno Meta: 1</p> <p>Indicador: Número de casos de violencia contra la mujer atendidos por mecanismos especializados Línea de Base: 2015: 0 Meta: 500</p> <p>Indicador: % de casos judicializados en los delitos de homicidio, feminicidio y violaciones Línea de Base: casos totales: el 21% (el 15% de los homicidios, el 37% de los feminicidios y el 27% de las violaciones) Meta: el 30% (el 24% de los homicidios, el 46% de los feminicidios y el 36% de las violaciones)</p>		

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
Prioridad u Objetivo Nacional: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.				
Efecto 2 del MANUD: La población goza de mayores oportunidades para acceder a un trabajo decente con medios de vida sostenibles, contribuyendo al crecimiento productivo e inclusivo				
Efecto 1 del Plan Estratégico 2014-2017: El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos				
<p>Indicador: Tasa de trabajo decente, desagregada por zona geográfica y sexo</p> <p>Línea de Base: 2013: 24,6 (zona rural: 7,5, zona urbana: 33,4; mujeres: 23,5, hombres: 25,3)*</p> <p>Meta: 33,0 (zona rural: 10,0, zona urbana: 44,3; mujeres: 31,5, hombres: 33,9)</p>	<p>Frecuencia de recopilación: Anual</p> <p>Fuente: Estimaciones propias basadas en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples</p> <p>Responsable: Ministerio de Economía/DIGESTYC</p>	<p>1. Territorios seleccionados dinamizados con la puesta en marcha de políticas públicas e iniciativas económicas</p> <p>Indicador: Número de empleos generados desagregados por sexo</p> <p>Línea de Base: 2014: 1.405 (536 hombres y 869 mujeres)</p> <p>Meta: 11.405 (4.536 hombres y 6.869 mujeres)</p>	<p>Ministerio de Gobernación; Ministerio de Relaciones Exteriores; STPP; Ministerio de Economía; Ministerio de Turismo; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa; gobiernos municipales; Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; Agencias de Desarrollo Económico Local; organizaciones empresariales; centros de pensamiento; centros académicos; sindicatos; organizaciones profesionales; iglesias; medios de comunicación; organismos de las Naciones Unidas; Socios de la cooperación.</p>	<p>Recursos ordinarios: 300.000 dólares</p> <p>Otros recursos: 50.660.000 dólares</p> <p>(Gobierno: 11.610.000 dólares; terceros: 39.050.000 dólares)</p>
<p>* Se elaborará un índice desagregado por edad.</p>	<p>Frecuencia de recopilación: Cada cuatro años</p> <p>Fuente: Informes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; informes del Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Responsable: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Ministerio de Agricultura y Ganadería</p>	<p>Indicador: Número de políticas públicas de empleo y economía que se ejecutan</p> <p>Línea de Base: 2014: 3</p> <p>Meta: 5</p> <p>2. Unidades productivas y empresas en sectores seleccionados mejoran su acceso a mercado, favoreciendo la inclusión de las mujeres y los jóvenes</p> <p>Indicador: Número de unidades productivas vinculadas a encadenamientos.</p> <p>Línea de Base: 2014: 32</p> <p>Meta: 132</p> <p>Indicador: % de unidades productivas lideradas por mujeres y jóvenes que participan en encadenamientos productivos</p> <p>Línea de Base: por determinar</p>		
<p>Indicador: Número de hectáreas de ecosistemas bajo manejo sostenible de los recursos naturales</p> <p>Línea de Base: 500.000</p> <p>Meta: 550.000</p>	<p>Frecuencia de recopilación: Anual</p>			

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
<p>Indicador: % de participación de las energías renovables en la matriz energética.</p> <p>Línea de Base: 60% (2013)</p> <p>Meta: 75%</p>	<p>Fuente: Informes del Consejo Nacional de Energía</p> <p>Responsable: Consejo Nacional de Energía</p>	<p>Meta: 50%</p> <p>Indicador: Número de empresas que desarrollan acciones afirmativas para la empleabilidad de mujeres y jóvenes</p> <p>Línea de Base: por determinar</p> <p>Meta: 5</p> <p>Indicador: % de unidades productivas que registran aumentos mayores del 15% en el volumen de ventas</p> <p>Línea de Base: 2014: 60%</p> <p>Meta: 80%</p> <p>3. Unidades productivas seleccionadas del sector rural mejoran sus capacidades productivas, aplican tecnologías sostenibles y generan medios de vida para jóvenes y mujeres</p> <p>Indicador: % de asociaciones de productores que mejoran su capacidad de organización y gestión</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 25%</p> <p>Indicador: % de productores en zonas priorizadas que aplican tecnologías agrícolas sostenibles</p> <p>Línea de Base: por determinar</p> <p>Meta: 70%</p> <p>Indicador: Número de microempresas rurales creadas por mujeres y jóvenes rurales</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 130</p>		

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
4. Condiciones promovidas para el empoderamiento económico de la mujer				
Indicador: Número de unidades productivas y empresas con certificación de igualdad de género				
Línea de Base: 2015: 0				
Meta: 15				
Indicador: % de aumento del empleo femenino en empresas seleccionadas.				
Línea de Base: 0%				
Meta: 10%				
Indicador: Número de entidades gubernamentales que adoptan el sello de género				
Línea de Base: 2015: 0				
Meta: 3				
Indicador: Grado de avance en la puesta en marcha de un sistema nacional de cuidado				
Línea de Base: 2015: No existe				
Meta: Un sistema nacional de cuidado en implementación				
5. Sistemas de cuentas nacionales visibilizan el trabajo productivo no remunerados				
Indicador: Grado de avance en la incorporación de cuentas satelitales de trabajo reproductivos no remunerados en cuentas nacionales				
Línea de Base: 2015: No existe				
Meta: Cuentas nacionales incorporan cuentas satelitales				

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
--	--	---	---	---

6. Se han adoptado medidas para el uso de energía confiable, sostenible y eficiente.

Indicador: Toneladas métricas de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas

Línea de Base: 2014: 42.000

Meta: 200.000

Indicador: Número de entidades que adoptan medidas integrales para el desarrollo bajo de emisiones de carbono

Línea de Base: 2015: 0

Meta: 20

7. Soluciones desarrolladas para la conservación y uso de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios ecosistémicos.

Indicador: Número de acuerdos interinstitucionales con financiamiento adoptados para la conservación, gestión y el monitoreo de biodiversidad en áreas protegidas y/o humedales

Línea de Base: 2014: 40

Meta: 70

8. Sectores claves del país han incrementado sus capacidades para el acceso a financiamiento climático

Indicador: Número de entidades (públicas y privadas) con sistemas para el acceso, implementación, monitoreo, reportes y verificación de financiamiento climático

Línea de Base: 2015: 0

Meta: 20

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
--	--	---	---	---

Indicador: Número de propuestas para financiamiento a cambio climático sometidas para una gestión nacional e internacional
Línea de Base: 2015: 2
Meta: 5

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
Prioridad u Objetivo Nacional: Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados				
Efecto 3 del MANUD: El Salvador goza de nuevos consensos esenciales de país que facilitan a la población y a las personas en situación de vulnerabilidad y excluidas, gozar del ejercicio pleno de sus derechos.				
Efecto 2 del Plan Estratégico 2014-2017: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.				
Indicador: Índice de Confianza Institucional. Línea de Base: 2012: 58,2 Meta: 60	Fuente: Proyecto de Opinión Pública de América Latina Frecuencia de recopilación: Cada dos años Responsable: Universidad de Vandervilt	1. Mecanismos y procesos participativos, efectivos y transparentes de diálogo, establecidos en función de las prioridades nacionales y locales Indicador: Número de foros de discusión en materia de política pública constituidos a nivel nacional y local Línea de Base: 2014: 1 (nacional) Meta: 20 (nacional: 5 y local: 15)	Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones; STPP; Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Ministerios del área Económica, Social y de Seguridad; Corte Suprema de Justicia; Asamblea Legislativa; Fiscalía General; Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Procuraduría General; Instituto de Acceso a la Información Pública; Tribunal de Ética Gubernamental; Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; Secretaría de Inclusión Social; Instituto de Medicina Legal; gobiernos municipales; organizaciones empresariales y de la sociedad civil; centros de pensamiento; organizaciones de	Recursos ordinarios: 1.000.000 dólares 9.300.000 dólares (Gobierno) 9.000.000 dólares
Indicador: % de participación ciudadana en las elecciones desagregado por sexo (57% de hombres y 62% de mujeres) Línea de Base: 2014: 59,4% Meta: Presidenciales de 2019: 70%	Fuente: Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa Frecuencia de recopilación: Cada acto electoral Responsable: Tribunal Supremo Electoral	Indicador: Número de sectores de la sociedad salvadoreña que participan en foros de diálogo Línea de Base: 2014: 5 (Gobierno, empresa privada, centros académicos, sindicatos y movimientos sociales) Meta: 8 (jóvenes, mujeres, personas LGBTI)		
Indicador: % de cargos públicos ocupados por mujeres Línea de Base: 2015: Asamblea Legislativa: 32% Gobiernos municipales: 11% Síndicas: 11,4% Concejalas propietarias: 25% Meta: Asamblea Legislativa: 35% Gobiernos municipales: 30% Síndicas: 20% Concejalas propietarias: 30%	Fuente: Tribunal Supremo Electoral y Asamblea Legislativa Frecuencia de recopilación: Cada acto electoral Responsable: Tribunal Supremo Electoral	2. Mecanismos establecidos para generar y compartir conocimiento sobre soluciones para el desarrollo. Indicador: Evidencia del uso de contenidos y propuestas del Informe de Desarrollo Humano en debates e instrumentos sobre políticas pública Línea de Base: 2014: el Informe Nacional sobre desarrollo humano (2013); el Informe Regional sobre desarrollo humano (2009) y el Informe Mundial sobre desarrollo humano (2014) citados ampliamente en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 Meta: Utilización del Informe Nacional sobre desarrollo humano de 2016 como fuente de referencia		

Indicador: Índice de Percepción de la Corrupción
Línea de Base: 2014: 3,5 /10
Meta: 3,9/10

Fuente: Transparency International

Frecuencia de recopilación: Anual

Responsable:
Transparency International

en los foros nacionales de diálogo sobre políticas públicas

3. El ente rector de la administración electoral cuenta con mejores capacidades para asegurar elecciones justas y libres.

Indicador: % de población que expresa mucha confianza en el Tribunal Supremo Electoral, desagregado por sexo

Línea de Base: 2015: 21% (54% de mujeres y 46% de hombres)

Meta: 40% (52% de mujeres y 48% de hombres)

4. Las mujeres tienen más espacios de participación en la política y en la función pública

Indicador: Número de marcos normativos que promueven la participación de las mujeres en la política y en la función pública.

Línea de Base: 2014: 1

Meta: 3

Indicador: Grado de avance en la elaboración de un sistema regional de indicadores para monitorear la participación política de la mujer.

Línea de Base: 2015: no existe

Meta: Sistema regional de indicadores adaptado para su uso a nivel nacional.

Indicador: Número de mujeres líderes que reciben formación en temas relativos a gestión pública y participación política

Línea de Base: 2014: 500

Meta: 1.000

mujeres; centros académicos; sindicatos; organizaciones profesionales; iglesias; medios de comunicación;

Organismos de las Naciones Unidas; Socios de la cooperación.

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
--	--	---	---	---

Prioridad u Objetivo Nacional: Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático.

Efecto 4 del MANUD: La población y las personas más vulnerables y excluidas han aumentado sus capacidades resilientes ante los desastres, la degradación ambiental y los efectos negativos del cambio climático

Efecto 5 del Plan Estratégico 2014-2017: Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático

<p>Indicador: Número de muertes por cada 100.000 habitantes en eventos asociados a riesgos climáticos</p> <p>Línea de Base: 2013: 0,59/100.000</p> <p>Meta: 0,49/100.000</p>	<p>Fuente: Índice de Riesgo Climático Global</p> <p>Frecuencia de recopilación: Anual</p> <p>Responsable: Germanwatch</p>	<p>1. Municipios seleccionados y actores locales mejoran sus capacidades para la recuperación post-desastres</p> <p>Indicador: Número de municipios que integran recuperación post desastre en sus planes de gestión del riesgo y protección civil.</p> <p>Línea de Base: 2014: 3</p> <p>Meta: 15</p>	<p>Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Turismo; Secretaría de la Presidencia para Asuntos de Vulnerabilidad; STPP; gobiernos municipales; Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador; Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; Instituciones Autónomas, organizaciones empresariales y de la sociedad civil; centros de pensamiento; organizaciones de mujeres; centros académicos; organizaciones profesionales; medios de comunicación; organismos de las Naciones Unidas; Socios de la cooperación.</p>	<p>Recursos ordinarios: 212.000 dólares</p> <p>Otros recursos: 5.868.000 dólares (terceros: 5.868.000 dólares)</p>
<p>Indicador: Posición de El Salvador en el Índice de Riesgo Climático Global (Índice de Riesgo Mundial (IRM))</p> <p>Línea de Base: 8ª (2014)</p> <p>Meta: 16ª.</p>	<p>Fuente: Informe de Riesgos Globales (IRM)</p> <p>Frecuencia de recopilación: Anual</p> <p>Responsable: Instituto para Seguridad Ambiental y Humana de la Universidad de las Naciones Unidas</p>	<p>Indicador: % de mujeres que participan a nivel comunitario en comités de protección civil</p> <p>Línea de Base: un 60% de mujeres y 40% de hombres</p> <p>Meta: 60% de mujeres y 40% de hombres</p> <p>Indicador: % de mujeres a nivel municipal que fortalecen sus capacidades en gestión de riesgo y construcción de resiliencia</p> <p>Línea de Base: 2014: 30% de mujeres y 70% de hombres</p> <p>Meta: 50% de mujeres y 50% de hombres</p> <p>2. Desarrolladas las capacidades institucionales para la promoción de la resiliencia en ciudades y comunidades</p>		

Indicador(es) de efecto del MANUD, líneas de base), meta/s	Fuente de datos y frecuencia de recopilación y partes responsables	Productos indicativos del programa de país (incluidos indicadores, líneas de bases, metas).	Marcos de asociados/ Contrapartes principales	Recursos indicativos por efecto (en US dólares)
		<p>Indicador: Número de instituciones y municipios que han adoptado medidas integrales para promover el desarrollo resiliente.</p> <p>Línea de Base: 2014: 1 institución (Ministerio de Obras Públicas); 2 ciudades (San Salvador y Santa Tecla).</p> <p>Meta: 8 instituciones y 8 ciudades.</p> <p>3. Alianzas intersectoriales a nivel nacional y local son creadas para fortalecer la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Indicador: Número de acuerdos nacionales y locales que fomenten y fortalezcan la arquitectura para el cambio climático y/o la reducción del riesgo de desastres</p> <p>Línea de Base: 2014: 2</p> <p>Meta: 8</p> <p>4. Instituciones seleccionadas disponen de información de calidad para tomar decisiones en relación con el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo local.</p> <p>Indicador: Número de productos de conocimiento generados en relación con el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo local con un enfoque de género</p> <p>Línea de Base: 2014: 5</p> <p>Meta: 15</p>		